



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Ref. 00-2021-01263-00

Bogotá D.C., dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

1. **ADMÍTASE** la presente acción de tutela promovida por Inversionistas Estratégicos S.A.S contra el Juzgado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá D.C.

2. **VINCÚLESE** a las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario 2019-00201, adelantado por Inversionistas Estratégicos S.A.S Inverst S.A.S. en contra de Víctor Manuel Ramírez Trujillo.

4. **ORDÉNASE** al Juzgado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá D.C. , notificar por el medio más idóneo, a los vinculados en el numeral anterior y remitir copia digital del expediente aludido.

5. **CONCÉDASE** a la accionada y vinculados, el término de un (1) día, para que se pronuncien respecto a los hechos que motivan la acción constitucional impetrada.

6. Por Secretaría, fíjese publicación en la página web de la Rama Judicial, vinculando a terceros con intereses en el presente asunto.

7. Una vez cumplido lo anterior, regrese en forma inmediata al despacho para proveer conforme a derecho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ADRIANA SAAVEDRA LOZADA
Magistrada